



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1137-D-FLCH-17

Lima, 6 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09840-FLCH-2017 relativo al pedido de vacaciones del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05122-R-17 de fecha 1 de setiembre de 2017 se estableció que con Resolución N.º 012-CEU-UNMSMM-2017 de fecha 23 de agosto de 2017, el Comité Electoral Universitario, declara ganador de la elección del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS, para completar el periodo legal establecido, ejerciendo el cargo a partir del 24 de agosto de 2017 hasta el 25 de julio de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 992-D-FLCH-16 de fecha 20 de diciembre de 2016 se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al periodo enero y febrero 2017 de los profesores con cargos directivos, entre ellos, del Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS;

Que mediante Oficio N.º 1791-UPG-FLCH-17 el Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 16 al 25 de noviembre de 2017;

Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º AUTORIZAR al Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS, con código N.º 006254, profesor principal del Departamento Académico de Filosofía y Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 16 al 25 de noviembre de 2017.*
- 2.º TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA

/mder.



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO